



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 10 de Abril de 2023

NÚM. 68

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN

BAJA DE VEHÍCULOS CHATARRA

REUNIÓN 21

EXTRAORDINARIA

L.A. 2022-08-95

En el Municipio de Huandacareo, Michoacán, siendo la 13:20 (trece horas con veinte minutos), del día 31 (treinta y uno) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de sesiones de esta Presidencia Municipal, previa convocatoria a los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar sesión extraordinaria; los ciudadanos Ing. Humberto González Villagómez, Presidente Municipal; L.A.E. Estela Abrego Ruiz, Síndica Municipal; Regidores: Dr. Aldo Tomás Ayala Lázaro, C. Berenice Pérez García, C. Miguel Ángel González Díaz, C. María Amparo Zavala Corona, C. Cristina Nava Loeza, Lic. Luz Amparo Reyes Villagómez y C. José Alfredo Díaz García; asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento, C.P. María del Socorro Olivares Chávez, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- Análisis y valoración y en su caso aprobación para realizar las bajas de vehículos chatarras.

4.- Análisis y valoración y en su caso aprobación para realizar las bajas de

vehículos chatarras. Para el desahogo de este punto, la Síndica Municipal menciona las unidades que se pretende dar de baja con las características y defectos de cada una siendo las siguientes:

UNIDAD	MODELO	DEFICIENCIAS
NISSAN/XTRAIL	2006	CALENTAMIENTO DE MOTOR Y DAÑO EN RADIADOR
CHEVROLET CARGO/VAN	2008	FUGA DE ACEITE EN MOTOR Y EN CALABAZO, CUANDO ESTÁ EN MOVIMIENTO SE APAGA
VOLKSWAGEN	1994	NO SIRVE CAJA DE VELOCIDADES, NO CUENTA CON CLUTCH Y SE ENCUENTRA DESMANTELADO
CATERPILLAR	416D	TIENE CONSECUENTES REPARACIONES DE MOTOR Y DE MANGUERAS

Una vez expuesto y explicado a detalle la deficiencia de cada una de las unidades, la Síndica Municipal explica que para dar de baja las unidades, se necesita ser valoradas por un valuator certificado, por lo cual se contactó al Ing. Héctor Iván Alipio Jiménez, para que realizara los avalúos pertinentes, los cuales son presentados en este momento ante Cabildo y poder dar seguimiento a los trámites de baja.

Una vez analizando el punto, el Presidente somete a votación la autorización la baja de los siguientes vehículos: Marca: Nissan, Tipo: Xtrail LE T/A, Modelo 2006, Serie: JNSBT08T46W813916; Marca: Chevrolet, Tipo: Cargo Van, Modelo 2008, Serie: 1GCHG35K581197375; Marca. Volkswagen, Tipo: Sedán, Modelo 1994, Serie: 11R0076711; y una Retroexcavadora, Marca: Caterpillar, Modelo 416D, siendo aprobada por la totalidad de los asistentes.

Sin haber otro asunto que tratar, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós, se da por concluida la sesión número 21 extraordinaria de Cabildo.

Ing. Humberto González Villagómez, Presidente Municipal.- L.A.E. Estela Abrego Ruiz, Síndica Municipal. Regidores: Dr. Aldo Tomás Ayala Lázaro.- C. Berenice Pérez García.- C. Miguel Ángel González Díaz.- C. María Amparo Zavala Corona.- C. Cristina Nava Loeza.- Lic. Luz Amparo Reyes Villagómez.- C. José Alfredo Díaz García. (No firmó).- C.P. María del Rosario Olivares Chávez, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

